



A partir de hoy

La Comisión Europea flexibiliza las restricciones de movimiento de ganado por la viruela ovina y caprina en Castilla-La Mancha

- **A partir de hoy se levanta la zona de vigilancia y se flexibilizan las condiciones para los movimientos de animales desde la zona de restricción adicional en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.**

7 de agosto de 2023. La favorable evolución epidemiológica de la viruela ovina y caprina en Castilla-La Mancha ha permitido que a partir de hoy, 7 de agosto, se levante la zona de vigilancia que afectaba a varios municipios de las provincias de Ciudad Real y Toledo.

La estricta aplicación de las medidas de lucha contra la viruela ovina y caprina adoptadas por los servicios de sanidad animal de la Junta de Castilla-La Mancha, con la imprescindible colaboración de ganaderos y veterinarios, ha permitido lograr el control efectivo de la enfermedad, de forma que no se han detectado nuevos casos desde que el pasado 17 de mayo se notificó el último foco en una explotación de ovino en el municipio de Casas de Fernando Alonso (Cuenca).

Además, a petición de España, la Comisión Europea ha modificado la *Decisión (UE) 2022/2333*, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la viruela ovina y la viruela caprina en España, para permitir el movimiento de animales desde la zona de restricción adicional, que abarca a las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, hacia zona libre no sólo para su sacrificio inmediato en matadero, sino también con destino para vida hacia explotaciones de producción y cebaderos. Para ello será necesaria previamente una inspección clínica con resultados favorables y estancia mínima de los animales de 30 días en origen y destino.

De este modo, la limitación de movimiento de animales por la enfermedad se mantendrá hasta el 25 de septiembre exclusivamente en la zona de restricción adicional. De no existir nuevos brotes, en esa fecha todo el territorio nacional recuperará el estatus de libre de viruela ovina y caprina.

